18 de marzo de 2021 11649

## III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

## Consejería de Sanidad

Notificación de 11/03/2021, de la Delegación Provincial de Sanidad de Toledo, por la que se da publicidad a la resolución del expediente de caducidad de la autorización administrativa de puesta en funcionamiento concedida al Reneurona, ubicado en avenida de Europa, 90, de la localidad de Sonseca (Toledo), al no haberse podido practicar la notificación personal en el último domicilio conocido (código de inscripción 4507522/4512694). [2021/2895]

Apreciando que la notificación de dicho trámite por medio de anuncios podría lesionar los derechos o intereses legítimos del interesado, y a los efectos previstos en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, he resuelto publicar la siguiente indicación del acto:

- Interesado: B45516929.Población: Sonseca.Contenido: Resolución.
- Lugar en que el interesado podrá comparecer para tener conocimiento del contenido íntegro: Servicio de Planificación, Ordenación e Inspección de la Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad en Toledo, C/ Río Guadalmena, 2, 45007.- Toledo.
- Plazo de comparecencia: 15 días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, en horario de 9 a 14 horas.

Lo que se comunica a efectos de notificación, en concordancia con lo determinado en el art. 46 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo. 11 de marzo de 2021

La Delegada Provincial ROCÍO RODRÍGUEZ MARTÍN